

puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de mayo de 2009.- El Viceconsejero, Sergio Moreno Monrové.

A N E X O

Convocatoria de PLD

Consejería u organismo: Turismo, Comercio y Deporte.

Centro de trabajo: Dirección General de Planificación y Promoción del Deporte.

Descripción puesto de trabajo.

Código: 1469010.

Denominación del puesto de trabajo: Servicio de Programas y Actividades Deportivas.

Núm.: 1.

Ads.: F.

GR.: A.

Mod. accs: PLD.

Área funcional: Gestión Deportiva.

Relacional: Admón. Pública.

Niv. C.D.: 28

C. específico: 20.961,00 €.

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P: -

Cuerpo: P-A20.

Exp.: 3.

Titulación:

Formación:

Otros requisitos:

Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 2 de junio 2009, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación de Profesorado para el curso 2009/2010.

En el ámbito de las competencias establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 20 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidad, y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada ha acordado convocar las siguientes plazas de Profesor Contratado Doctor:

Cód.	Área de Conocimiento	Campus	Tipo	Dedicación	Núm. plazas	Perfil
1/PCD/90	Arquitectura y Tecnología de Computadores	GR	PCD	TC	1	Tecnología de Computadores
2/PCD/90	Dibujo	GR	PCD	TC	1	Dibujo III. Aplicación de nuevas tecnologías al dibujo artístico de la anatomía humana
3/PCD/90	Didáctica de la Lengua y la Literatura	GR	PCD	TC	1	Lengua y literatura y su didáctica (español)

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de PDI de esta Universidad (Ed. Santa Lucía, núm. 8) y en la página web de la Universidad de Granada (serviciopdi.ugr.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de doce días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOJA.

La publicación de todas las actuaciones del procedimiento selectivo se llevará a cabo en los lugares indicados en las bases de la convocatoria.

Granada, 2 de junio de 2009.- El Rector, Francisco González Lodeiro.